Consejo Regulador de las IGP
Aceituna Manzanilla
y Gordal de Sevilla

Ctra. A362 Utrera- Los Palacios Km. 3,5
Apdo. Correos nº 51
41710 Utrera (Sevilla)
CIF: Q4100895D
admin@igpmanzanillaygordaldesevilla.org
666 202 756

Consejo Regulador de las IGPs
"Aceituna Manzanilla Sevillana"
"Aceituna Gordal Sevillana"
Registro de:
Entrada n.º
Salida n.º S-2020-000001
Fecha n.º 15/01/2020

Por acuerdo del Pleno del Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas Protegidas de la Manzanilla y Gordal de Sevilla, en su punto 8 del orden del día, de fecha 17 de diciembre de 2019, se ha acordado la contratación de una persona administrativa, adjunta a la Secretaría General, a jornada completa, previa elaboración de unas bases reguladoras del proceso de selección que garanticen la imparcialidad del mismo, amparándose en principios de igualdad mérito y capacidad y cuyas retribuciones vendrán determinadas conforme al convenio colectivo de aplicación y con cargo al presupuesto correspondiente al año 2020.

Las bases y el perfil de la Oferta de Empleo se acompaña al presente anuncio.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Utrera a 15 de enero de 2020

El Presidente

D. Juan Luis Oropesa de Cáceres

Consejo Regulador de las IGP
Aceituna Manzanilla
y Gordal de Sevilla
CIF: Q4100895D